

# Batalla legal entre los accionistas de Pescanova

S. Saiz/A. Chas. Madrid/Vigo

La quiebra de Pescanova sigue acumulando trabajo en los juzgados gallegos. El pasado viernes, el fondo estadounidense Cartesian, que posee el 5% del grupo pesquero, abrió un nuevo frente legal al iniciar diligencias preliminares contra todos los miembros del consejo de administración que formaban parte del órgano de gobierno antes de declararse en concurso de acreedores.

Hasta el momento, las responsabilidades se estaban depurando por la vía penal, a través de la Audiencia Nacional (AN), que ha llevado a la imputación, entre otros, del ex presidente del grupo, Manuel Fernández de Sousa-Faro. La acción de Cartesian no sólo tiene como objetivo explorar la vía civil, sino que también pone de manifiesto el enfrentamiento que existe entre los accionistas del grupo, ya que va en contra de Damm, Luxempart e Iberfomento, que formaban parte del consejo antes de la quiebra y que no han sido imputados por la Audiencia Nacional. El fondo estudia también la posibilidad de encargar a sus abogados, Cremades & Calvo-Sotelo, que amplíen la querrela penal para incluir a estos consejeros.

## Requerimiento

Según fuentes cercanas al inversor estadounidense, éste habría intentado ponerse en contacto con Pescanova a través de un requerimiento notarial para pedir la convocatoria de una junta, con el objetivo de que Damm y Luxempart expliquen su oferta para adquirir la compañía. Sin embargo, Cartesian no ha recibido respuesta, a pesar de tener el 5% del capital mínimo que exige la ley para ejercer su derecho a solicitar la convocatoria de una asamblea.

En las diligencias prelimi-



Peter M. Yu, socio fundador de Cartesian, que ha abierto la vía civil contra el consejo de Pescanova.

nares, depositadas en el juzgado de lo mercantil de Pontevedra y a las que ha tenido acceso EXPANSIÓN, Cartesian solicita que el juez exija a Pescanova que entregue las actas de las reuniones del consejo de administración celebradas entre mayo de 2011 y septiembre de 2013, los informes del comité de auditoría interna de esa época y la información sobre los seguros de responsabilidad civil que cubren a los consejeros.

Cartesian ha invertido alrededor de 25 millones de euros en Pescanova, pero con esta acción busca una indemnización por los 16 millones que destinó a una ampliación de capital. Las diligencias se refieren al folleto de esta suscripción de acciones, donde se facilitaban unos estados financieros que no se correspondían con la realidad y de los que Cartesian hace responsable a todos los miembros del consejo.

Al margen de la batalla judicial, Cremades & Calvo Sotelo, que representa a Aemec (Asociación Española de Ac-

cionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas), ha criticado la reelección de BDO como auditor de Pescanova para las cuentas anuales de 2013. En su opinión, si el consejo de administración hubiera tomado con tiempo la decisión, se podría haber designado a otra firma en lugar de recurrir a la que está imputada, precisamente por la demanda interpuesta por Cartesian.

## Propuestas

El próximo 3 de marzo finaliza el plazo para presentar las propuestas de convenio que permitan a la pesquera superar el concurso mientras se siguen produciendo ventas de deuda a *fondos buitres* con fuertes descuentos. La última fue la de Santander (75 millones de euros), precedido por Commerzbank (otros 96 millones).

De momento hay tres propuestas sobre la mesa: la de Damm, Luxempart, Ergon y KKR; la que encabeza el exministro Eduardo Serra con Centerbridge y Blue Crest, y la de la banca nacional.

# El Corte Inglés cambia los incentivos de su plantilla tras 50 años

**A 60.000 TRABAJADORES/** El grupo de distribución implanta un sistema progresivo para premiar las ventas de los empleados.

Expansión. Madrid

El Corte Inglés ha modificado su sistema de incentivos a vendedores, vigente desde los años 60. En virtud de este cambio, que afectará a unos 60.000 trabajadores, las comisiones adquirirán un carácter progresivo, en lugar de lineal.

Fuentes de El Corte Inglés afirman que se producirá así una "mejora en las condiciones salariales de la mayor parte de los empleados del grupo". La compañía asegura que, a igualdad de ventas, los empleados percibirán (en conjunto) la misma comisión.

La propuesta recoge dos sistemas de retribución variable (uno colectivo y otro individual), con un mínimo de venta exenta de comisión anual, superado el cual los tipos de incentivos se irán multiplicando por tramos progresivamente.

La venta mínima exenta de comisión se calculará en función de la facturación media

de cada departamento a escala nacional, y se le aplicarán factores correctores de estacionalidad, que posibiliten una percepción de incentivos más regular entre los diferentes meses del año, con independencia del comportamiento propio de la actividad comercial.

Igualmente, se tendrán en cuenta factores correctores de territorialidad, cuyo objetivo es corregir las diferencias de oportunidades de venta de

los centros por encontrarse ubicados en enclaves distintos, explica *Europa Press*.

## Respuesta

Desde UGT han valorado positivamente las garantías de empleo y retribución conseguidas con este acuerdo, que moderniza las condiciones y las equipara con las existentes en la actualidad en el resto del sector del comercio.

El gigante de la distribución defiende que las nuevas condiciones, que afectarán a todos los departamentos sujetos a comisiones (incluyendo la división de librería y videojuegos), estimularán más al personal y aunarán los intereses individuales y colectivos de sus vendedores. Se trata de "incrementar las ventas y la participación del trabajador en el resultado de las mismas", señala El Corte Inglés en el acuerdo suscrito. La empresa facturó 14.552 millones en 2012, un 7,7% más que en 2011, y ganó 171 millones de euros, un 18% menos.

## El Supremo da la razón a Cortefiel

El Tribunal Supremo avala la bajada de salario acometida por Cortefiel, de forma unilateral, a sus comerciales. En un fallo conocido ayer, la Sala de lo Social del alto tribunal ha rechazado el recurso que presentaron los sindicatos UGT y CCOO contra la sentencia de la Audiencia Nacional, que daba la razón a la empresa.



Imagen de El Corte Inglés de Castellana (en Madrid), el mayor centro del grupo de distribución en España.

the-eShow.com

eCommerce | Digital Marketing | Hosting & Cloud | Mobile | Social Media | Digital Signage

120 EXPOSITORES - 13.000 VISITANTES - 150 SEMINARIOS - 200 SPEAKERS

La mayor feria Internacional de los Negocios Digitales



e show BARCELONA

12-13 MARZO 2014  
PABELLÓN 1 - MONTJUÏC  
FIRA DE BARCELONA

BARCELONA | SÃO PAULO | MÉXICO D.F. | LIMA | MADRID | LISBOA | BOGOTÁ

